

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhya  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nota SNC/SG N° 179 /2020

Asunción, 03 de marzo de 2020

Señora Embajadora:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las actividades de la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, a fin de hacer referencia a los acuerdos suscritos en el año 2018 entre el Ministerio de Cultura y el INRAP de Francia con la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de desarrollar un Programa de intercambio, formación, capacitación y apoyo para el establecimiento de equipos de arqueólogos paraguayos para la realización de operaciones y técnicas de arqueología preventiva y militar en el Instituto Nacional de Arqueología Preventiva (INRAP).

En ese sentido, luego de las conversaciones mantenidas con el Director de la Alianza Francesa en Asunción, Sr. Dominique Scobry, en relación a los becarios, por la presente rectificamos la lista de los mismos remitida según Nota SNC N° 158/2020, a efecto de las gestiones pertinentes, quedando integrada de la siguiente forma:

- Abogado Adolfo Vallejos Morales, C. I. 1.783.036
- Cap. Cab. Víctor Emilio Roa Garcete, C. I. 2.497.963
- Cap. Ing. José Aureliano González Fariña. C. I. 3.301.088

Al agradecer su invaluable apoyo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBHYH  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
Rubén Capdevila  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
**Sophie Aubert**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria  
Embajada de Francia en Paraguay  
Presente

 Viviana Borrientes

# SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nota SNC/SG N° 1580 /2020

Asunción, 28 de febrero de 2020

Señora Embajadora:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las actividades de la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, a fin de hacer referencia a los acuerdos suscriptos en el año 2018 entre el Ministerio de Cultura y el INRAP de Francia con la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de desarrollar un Programa de intercambio, formación, capacitación y apoyo para el establecimiento de equipos de arqueólogos paraguayos para la realización de operaciones y técnicas de arqueología preventiva y militar en el Instituto Nacional de Arqueología Preventiva (INRAP).

El pasado viernes 21 de febrero fui informado por usted que se hace preciso adelantar las fechas de viaje de los becarios para ésta II Misión a Francia, debiendo darse del 5 al 30 de marzo en la Guyana Francesa y del 31 de marzo al 5 de mayo en Francia, razón por la cual nos encontramos acelerando los procedimientos y tomando los recaudos necesarios para el efecto.

En ese sentido mucho agradezco su atenta nota N° 2020-0115488 del 26/02/2020 que paso a responder y me permito señalar algunos puntos a fin de avanzar:

1. **Fechas de la formación:** hemos tomado debida nota de las fechas de la formación.
2. **Las becas concedidas por el Ministerio de Cultura de Francia:** hemos tomado debida nota.
3. **Costos pedagógicos:** según consta en el Convenio de Aplicación, se trata de una contribución a cargo de la SNC por un monto de 2.500 euros por becario, totalizando euros 7.500.- suma que está prevista en nuestro plan financiero para esta misión.
4. **Acuerdo de aplicación:** entiendo que sigue vigente el firmado en el 2018, cuya copia Ud. anexa a su nota.
5. **Desistimiento del Sr. Sergio Ríos:** considerando que este lugar entre los becarios corresponde a un funcionario de la Secretaría Nacional de Cultura, he decidido finalmente designar en su reemplazo al Arq. Fabián Méndez Flores, profesional dependiente de la Dirección General de Patrimonio de la SNC, quien reúne el perfil requerido para el efecto.

En relación a los becarios y por lo expuesto en el punto anterior, confirmamos la lista de los mismos a efecto de las gestiones pertinentes y cuyos CVs adjunto:

- Abogado Adolfo Vallejos Morales, C. I. 1.783.036
- Cap. Cab. Víctor Emilio Roa Garcete, C. I. 2.497.963
- Arquitecto Fabián Antonio Mendez Flores, C.I 3.752.215

Confirmando que, de existir la imposibilidad de que el Arq. Fabian Mendez acceda a la beca del Ministerio de Cultura en reemplazo del Sr. Sergio Ríos, la SNC se hará cargo de dicho costo considerando que es funcionario de la institución a mi cargo.

Al agradecer su invaluable apoyo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración.

  
Rubén Capdevila  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Sophie Aubert, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria  
Embajada de Francia en Paraguay  
Presente

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia -- Teléfono: +595 2 442 515  
www.cultura.gov.py  
Asunción, Paraguay

  
Victor Cabana  
28.02.2020